



P.V. T. 332

LA PRENSA

CON NUESTROS HOMBRES, CON NUESTRAS IDEAS, CON NUESTRA CONDUCTA

ORGANO OFICIAL DE LA AGRUPACION 97

Redactor Responsable:

Juan Francisco Miquelarena
Comandante Braga 2613

Redacción y Administración

Av. Agraciada 1812 Tel: 9 30 92

Administrador:

Héctor Gomes Rodríguez
Minas. 1183

Edición de 8 páginas
PRECIO \$ 0.10

Tiraje: 5.000 ejemplares

—0—

Diciembre de 1953

Nº 3 — Año I

Tall. Gráf. GOES.
Av. Gral. Flores 2226

La Actualidad Política

La lucha interna batllista ha alcanzado niveles insuperables con motivo de las elecciones recientes en las que, como se preveía, el núcleo de Batlle Berres derrotó fácilmente a las huestes de "El Día".

Sobre este resultado electoral, mucho podría decirse. La confusión ideológica natural en todas las conductas del coloradismo, ha aflojado una vez más. Es evidente que la victoria de la 15 no significa el triunfo de una orientación, ni administrativamente ni socialmente es mejor esta tendencia que la de la 14. Se ha impuesto, sí, la simpatía personal del ex-presidente y el sentimiento opositor predominante, que vé en él así como una salida de la inoperancia actual, pero no puede decirse que su corriente constituya una tendencia ideológica. Basta haber visto los carteles de los banqueros alusivos a la conducta del Ministro de Industrias, —prohombre de la 15,— para comprender cabalmente que nada serio existe en la mentada orientación izquierdista de dicho grupo. Y en cuanto a la 14, que durante tres años ha hecho capítulo fundamental de lo que llamó desorden administrativo del gobierno de Batlle Berres, olvidando que sus senadores y diputados apoyaron y votaron todas sus iniciativas y que jamás dijeron una sola palabra sobre la aplicación del artículo 101, —ha sido últimamente disolvente. Al defe Cutinella, un núcleo realmente disolvente. Al defender, como lo hizo, la alianza Viña-Cutinella que se caracterizó por la más dislocante repartija de posiciones y que llevó el Presupuesto General de Gastos a 500 millones de pesos, ha superado la performance del gobierno anterior y parece difícil que, en el futuro pueda repetir su estribillo con cierto fundamento.

En resumen, las perspectivas son de un triunfo arrollador de la 15 en los próximos comicios nacionales, y esta posibilidad seguramente hará que los "catercistas" agoten los medios para aunar esfuerzos a través de una lista única. A nuestro juicio nada ganará el País sea cual fuere la solución que se alcance. El Batllismo ha demostrado ya su falta de seriedad gubernativa. La realidad electoral desgraciadamente, contraría el interés superior del País, pero el sector ilustrado de pueblo que vota conscientemente, puede contribuir a que en el Parlamento se levanten voces independientes para contralorear la marcha de los negocios públicos y realizar la crítica constructiva que exige el buen funcionamiento de la organización democrática.

El Partido Nacional Independiente, en cuyo seno actúa la Agrupación 97 cuyo candidato a la Representación Nacional es Adolfo Tejera, constituye una garantía de responsabilidad y seguridad ideológica. Es un error grave atribuir importancia política solamente a la elección de Consejeros Nacionales. Con grandes legisladores el País avanza hacia el progreso salvaguardando la libertad. Así debe entenderlo nuestro pueblo y proceder en consecuencia en el instante de emitir su voto.

Elegir un gran Parlamento debe ser la preocupación fundamental del pueblo en los próximos comicios, y ninguna elección más acertada que la de quién, como Adolfo Tejera, mostró, a través de una actuación de ocho años en los escaños legislativos no solamente capacidad y honradez intelectual, sino también un amor al País y a las instituciones probados suficientemente cuando afrontó más de una vez la impopularidad y el odio de las masas apasionadas por el engaño y la demagogia, por expresar su limpio afán de consolidar la libertad dentro del orden respetando todos los intereses legítimos.

¿Dónde está la Estabilización de los Precios?

El 21 de abril de 1952, a pocos días de haber iniciado su gestión el nuevo ejecutivo pluripersonal, se dictó el siguiente decreto, pretendiendo estabilizar precios de los artículos de primera necesidad.

Se dijo en aquel entonces... "Considerando que es conveniente limitar dicha estabilización a los artículos más esenciales para el consumo, porque los actuales recursos con que cuenta el Consejo Nacional de Subsistencias no permiten una acción más extendida."

"El Consejo Nacional de Gobierno, DECRETA: Art. 1º — No po-

drán aumentarse los precios que regían el 1 de marzo de 1952, de los siguientes artículos:

1ª) Artículos alimenticios — Aceites de girasol y maní sueltos; arroz de tipo japonés suelto; café; cerveza; fariña; huevos; fideos sueltos; vinos de mesa nacionales; grasa de cerdo y de vaca; pan; leche y yerba.

2º) Ropas y calzados. — Alpargatas; ropa de confección para ambos sexos (trajes o ambos de confección hasta \$ 100.00); ropa interior de algodón y de lana; cal-

(Pasa a la pág. 6)

EL PUEBLO DEBE DESPERTAR

Publicamos a continuación la valiente declaración aprobada por el Congreso de autoridades nacionalistas independientes del Departamento de Rocha, donde se examina la actualidad nacional y se formula un llamado de atención o las conciencias limpias y libres a fin de que mediten seriamente antes de emitir el sufragio en los próximos comicios.

Si la ciudadanía reacciona y acompaña al nacionalismo independiente en esta gran cruzada moralizadora y de prédica austera, la República vivirá días venturosos, y de tranquilidad en sus gobernantes.

La consigna de la hora, a no dejarse engañar con discursos y promesas demagógicas.

Ante la grave situación económica, financiera, social y política, creada a la República por el gobierno que rige sus destinos desde el Consejo Nacional, el Congreso de Autoridades del Partido Nacional Independiente, se dirige a la ciudadanía rochense para revelar los aspectos más salientes de una época caracterizada por factores y signos de crisis, corrupción y desorden, que no tiene precedentes ni en las horas más sombrías del pasado histórico nacional.

Y ECONOMIA DEL PAIS COMERCIO EXTERIOR

Muy conocidas las cifras de los diferentes rubros es innecesario repetirlas. La producción de las industrias madres ganadería y agricultura, y los rendimientos de la actividad manufacturera, acusan un resultado estacionario desde hace años, motivado por la falta de estímulo y apoyo oficial, la carencia de planes, el descontrol de los servicios administrativos y la incoordinación de los cuadros dirigentes. La llamada renta nacional no guarda proporción con los compromisos del Estado y la exacción fiscal contribuye a mantener la inercia, o, aún, provocar la retracción.

El comercio en 1951 exterior del Uruguay tiene un saldo desfavorable de 73.000.000 de dólares y en 1952 de 27.000.000.

Con una total desorientación respecto a los mercados compradores, el Uruguay pierde su posición en el concierto de los países americanos, casi se encuentra aislado, y ningún pensamiento directriz, salvo los esfuerzos desaliados por el Directorio del Frigorífico Nacional y las Asociaciones Ruralistas, existe con respecto a los viejos o nuevos mercados.

En el año 1951; el comercio exterior del Uruguay con los países americanos, alcanza, en los valores de exportación 117.000.000 de dólares, de los cuales 102.000.000 son intercambio con Estados Unidos de Norte América. En 1952 solo representa 83.000.000, de los cuales 50.000.000, con los Estados Unidos de Norte América y 25.000.000 con el Brasil. Esas cifras que rebelan el descenso agudo del intercambio con los países americanos, demuestran al mismo tiempo, la débil vinculación económica con la gran mayoría de las repúblicas hermanas.

LOS SERVICIOS DE RELACIONES EXTERIORES, NEPOTISMO Y ACÓMODOS

La organización de Relaciones Exteriores que debía estar ceñida a las normas justas de una técnica carrera diplomática para atender el movimiento económico del país, prontos, en actitud de permanente defensa armada, están descontrolados, y los cargos de las misiones diplomáticas y de las Oficinas Consulares, constituyen canonías y favores a parientes, amigos, y correligionarios, en repugnante acomodo, olvidando los sagrados intereses del país.

El hijo de un Consejero de Estado, la hermana de otro, la nuera de otro, y la hija de otro, son ubicados en elevados cargos, recibiendo el beneficio del coeficiente, y, del dólar a \$ 1.519. Pero el último, también tiene la suerte de que

sea nombrada la nieta. El Ministro de Relaciones Exteriores designa a su hijo y el Sub Secretario también a su hijo. La lista es muy extensa, el escudo de Nepote burla de los principios de igualdad, marca de yernocracia y privilegios, señalan solo el éxito de la gestión. La economía del país que nutre las arcas del Estado, fuente del presupuesto nacional, está rodeada en su expansión por esas oficinas que, salvo muy escasas y honrosas excepciones, están impregnadas de una frivola y perfumada liviandad, que la calificamos así, por no emplear, en homenaje al decoro de la República, los exactos epítetos castellanos.

LAS FINANZAS, MALVERSION DE FONDOS, DEFICIT MAS DEFICIT

El pueblo, como la mayoría de los gobernantes, no sabe cual es la verdadera situación de las finanzas nacionales.

El déficit de los años 1949 y 1950 fué consolidado en la suma de \$ 80.000.000. Los déficits de 1951 y 1952, según mensaje del Poder Ejecutivo se pretende consolidar en \$ 173.000. ¿Cual es el déficit del ejercicio 1953? Sabemos que el Puerto de Montevideo tiene una paralización alarmante, el déficit de la Administración oscilará de \$ 8.000.000 a \$ 10.000.000. El Tesoro de Vialidad tendrá un déficit de \$ 4.500.000. Administración de Ferrocarriles \$ 17.000.000. Cual será el déficit de la Administración General.

Aproximativamente \$ 40.000.000 mensuales son necesarios para el presupuesto. Los apuros de la Hacienda Públicas surge de la contratación en letras de tesorería (dinero pedido prestado por el gobierno a instituciones particulares y a particulares) cuyo monto alcanza cifras record, más de cuarenta millones.

El Estado se maneja no cumpliendo sus obligaciones y disponiendo de los aportes que deben entregarse a las cajas de Jubilaciones adeudadas y que pagan los afiliados. Aproximadamente ha dispuesto de 150.000.000.

¿Cuál es el déficit de Tesorería? Traslado al Consejo Nacional de Gobierno.

La deuda pública circulante, autorizada y que no se ha podido colocar, la que será necesario autorizar y los adeudos con el Banco Internacional alcanzan a DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS!!

Los servicios de la deuda pública con relación al Presupuesto y en proporción, serán superiores al porcentaje que representan los servicios en los presupuestos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos, que vivieron la tragedia de dos guerras!!

EL PRESUPUESTO GENERAL COMO SE OBTUBIERON LOS CINCUENTA VOTOS Y LOS PARENTISES

EL PARTIDO NACIONAL INDEPENDIENTE NO VOTO EL PRESUPUESTO GENERAL

Responsables gobernantes batllistas y herreristas de esta situación, anotan en su haber en este período de gobierno la sanción de Presupuesto monstruoso cuyo monto alcanza a la suma de 460.000.000.

Una comisión extra parlamentaria lo cocinó en la Asamblea General.

Cincuenta votos eran necesarios para aprobarlo en su capítulo de recursos.

Los cincuenta votos, fueron batllistas, blancocevedistas y herreristas.

Pero, además la Comisión Partidaria que lo preparó, inventó los famosos paréntesis que consisten en designar por vía legislativa a funcionarios. Acordados entre batllistas y herreristas presidieron las deliberaciones de trastienda realizadas en la Asamblea General.

El monto del Presupuesto gravita sobre la

(Pasa a la pág. 5)

"LAS FRENTES MAS ALTAS, LAS MANOS MAS LIMPIAS"

Ecos del Gran Homenaje al Dr. Héctor Fontes

De acuerdo a lo que prometimos en el número anterior, ofrecemos a nuestros lectores el discurso que pronunció el Dr. José Luis Chifflet, en el acto de homenaje al Dr. Héctor Fontes, con motivo de conmemorar los 25 años al frente del Hospital de Pan de Azúcar.

Señor Director del Hospital de Pan de Azúcar, Dr. Héctor Fontes; Señor Representante por el departamento de Maldonado, Dr. Pedro Tamón; Señor Jefe de Policía del departamento, don Julio Alcántara; Señoras; Señores:

Rendimos hoy homenaje al Dr. Fontes y a dos funcionarios que cumplen, con él, veinticinco años de labor ininterrumpida en este centro hospitalario ocupando cargos desde su inauguración.

Me corresponde abrir este acto, que debió tener, de acuerdo a su jerarquía, otro orador, pues mis compañeros del hospital están mejor dotados que yo para hacer uso de la palabra. Pido disculpas por mis vanos esfuerzos al pretender expresar los altos méritos que reconocemos en nuestro principal homenajeado.

Agradezco la honrosa distinción que para mí significa investir la representación de esta casa y afirmo que en mis palabras está el sentir unánime de todo el personal del hospital. No he querido dejar a la incierta concepción de una improvisación, para la que carezco de condiciones, estas palabras que han sido largamente meditadas, porque me ligan al Dr. Fontes, profundos lazos de sincera amistad, que me honran; comunidad de principios en las disciplinas técnicas que ocupan nuestras vidas y, sobre todo, que compartimos con igual fervor, ideales cívicos comunes.

Es un imperativo manifestarlo públicamente para decir a ustedes que si tal hecho ha influido en mi espíritu ha sido para hacer más severo el juicio, más ajustado el elogio. Mis palabras no encierran el brillo rutilante ni la serena armonía que los poetas saben dar a sus poesías, dicen simplemente de un gran contenido de honesta sinceridad queriendo expresar la admiración y profundo respeto que nosotros todos profesamos a nuestro Director, consecuencia inmediata de su larga y esforzada labor.

Hoy, Pan de Azúcar le ciñe a nuestro Director la corona de laurel de los triunfadores elevándolo al rango de primer ciudadano de

este pueblo, en este emotivo acto, jerarquizado por la presencia de ustedes, pueblo soberano.

Sin embargo, lo que da verdadera magnitud a este homenaje es el estado anímico de los ciudadanos aquí presentes, y el Dr. Fontes, acostumbrado a observar en el brillo de la mirada de los enfermos la reacción que muchas veces es mensajera venturosa de la vida que renace, sabrá que no miento; y verá que el afecto que desborda los corazones, hace que este acto sea la consagración definitiva que el pueblo espontáneamente le reconoce al noble y austero médico, que ha hecho de toda su vida un permanente ejemplo de virtudes humanas; recobe el Dr. Fontes la rica cosecha que rindió la fecunda semilla sembrada con mano maestra en el corazón de los hombres que convivimos con él.

Es difícil comprender el enorme sacrificio, la permanente tensión que exige tan dilatada labor ejerciendo la medicina en un medio rural, donde el médico se enfrenta a cada momento con casos distintos que abarcan todas las ramas de la medicina y más aún cuando, como en el caso del Dr. Fontes, se tratan enfermos, no como un mero caso clínico digno de estudio, sino consustanciándose con el sufrimiento físico y moral, considerando al paciente como un semejante que reclama alivio a sus males.

Sólo con un ejemplo podemos dar idea de esa permanente inquietud, que el ejercicio de la medicina obliga a quienes la practican con humana comprensión, como lo hace el Dr. Fontes: imaginemos que un ser querido ha sufrido un accidente cuya gravedad desconocemos, y esperamos por momentos noticias aclaratorias, que no llegan, y que pueden significar o el dolor inmenso que estruja el corazón ante la pérdida irreparable o el latir alborozado frente al peligro pasado.

Algo parecido le sucede al médico, esperando impaciente los síntomas que indican la mejoría y que demoran en llegar, o que no llegarán nunca, multiplicando muchas veces la tortura, y si agregamos que no sólo son enfermos sino amigos, tendremos un pálido reflejo de la verdadera labor de sacrificio que significan estos largos años de médico que el Dr. Fontes ha cumplido con verdadera devoción, dedicado por entero a su noble tarea, tarea que pode-

mos decirlo, ha realizado con humana perfección.

El Dr. Fontes es el triunfador de esta hora, pero al pueblo de Pan de Azúcar le corresponde también este triunfo como cosa propia, porque si es verdad que los seres vivos, todos, de acuerdo a precisas leyes biológicas, son moldeados y modificados de acuerdo a las características del medio, digo: gran pueblo ha de ser Pan de Azúcar si en su seno se ha desarrollado esta autera personalidad del Dr. Fontes, que en su múltiple actividad: profesional, funcional, social y cívica ha demostrado una tan completa y rara integridad.

Hemos querido perpetuar este momento de triunfo y de espontáneo reconocimiento, ofreciendo a nuestro Dr. Fontes la representación de su recia contextura intelectual de luchador, con el símbolo de un arquero de bronce. El bronce que ha simbolizado siempre el agradecimiento de los pue-

★★★★★★★★★★★★★★★★

Don Jesús Caridad

Falleció el domingo 13 del corriente don Jesús Caridad, consecuente y ferviente correligionario que nunca supo eludir los deberes partidarios, desde sus lejanos años de la juventud.

Y fué así, revolucionario el 904, integrando el grupo de decididos compañeros que en atrevida acción acompañaron el 6 de marzo al comandante José Gil, en su intento de salir de Montevideo para incorporarse a las fuerzas revolucionarias que actuaban en el departamento de San José.

Aquel vano intento, frustrado por denuncia formulada al gobierno por un allegado a unos jóvenes hermanos que integraban el grupo revolucionario. El comandante Gil era esperado por superiores fuerzas gubernistas y recibido a balazos al acercarse a los Corrales de Abasto. Luego de un ligero tiroteo, pocos son los revolucionarios que con Gil logran cruzar el Río, otros caen heridos y los más son hechos prisioneros.

Entre estos se encontró el entonces Jesús Caridad; y entre los heridos su hermano Antonio, que dado el carácter de sus heridas falleció al día siguiente.

Don Jesús militaba en la "Agrupación 97", entre cuyos integrantes ha causado su fallecimiento dolorosa impresión. "LA PRENSA" que sabe de sus merecimientos, hace llegar a sus familiares sus más sentidas condolencias.

blo y que se plasca en monumentos eternos que tañe jubilosamente en su lenta cadencia sonora el terminar de una vida; en ese bronce que tan ligado está a todos los acontecimientos humanos, florece la prenda valiosa de los marfiles que manos anónimas arrancaron del África misteriosa, y que simbolizan los altos dones intelectuales que enaltecen y dignifican a la humanidad.

Comparte igualmente este momento feliz la dignísima esposa de nuestro homenajeado, que es también acreedora a nuestro profundo agradecimiento.

Señores, ahora dos palabras al pasado. Este homenaje no estaría completo si no rindiéramos un cávido y respetuoso recuerdo a la tierna viejecita que es la madre don Dr. Fontes, y que lejos de aquí participa de nuestro júbilo en esta hora de triunfo. Honor y honra para ella.

El presente: Dr. Fontes, señora Julita: permítaseme esta expresión dicha con el respeto de una profunda amistad, la alegría de vuestro triunfo llena de júbilo nuestros corazones.

Y, por último, señores, dos palabras hacia el futuro: Chacho, Rica herencia recibes, querido muchacho, constituida por los más preciados dones de la humanidad.

Pesada y difícil tarea tienes por delante; debes contener en toda su pureza y si te es posible aumentar este rico patrimonio. No dudo que serás merecedor de la confianza que nosotros y este pueblo deposita en ti, honrando de este modo tu noble estirpe que contigo da un paso más hacia la eternidad.

Y así es nuestra tierra y así nuestro pueblo, con un limpio pasado que nos sirve de ejemplo, hemos hecho un presente de honor y progreso, y entregamos confiados a nuestra juventud, simbolizada en este adolescente, la labor del futuro que se nos presenta llena de esperanzas en la seguridad que ellos sabrán mantener en su sitio el acervo moral de la República, en el concierto de las naciones del mundo, tomando ejemplo de esta familia y de este pueblo, que en pequeño, recitan la oración sagrada de los hombres libres y entona el cántico del trabajo y de la honradez, en esta bendita patria de Artigas.

Permítaseme, señores, testimoniar con un abrazo, símbolo de la amistad y de la conjunción de los espíritus, sentimientos que están más allá de estas palabras, que han querido decir mucho más de lo que he dicho.

Movimiento Pro-Candidatura Tejera al Parlamento

CLUB EN LA 5 SECCION.

Prosiguen trabajando activamente un grupo de compañeros para la apertura de un club seccional que se ocupe fundamentalmente de desarrollar una intensa actividad en pro de la candidatura de Tejera.

Con esa finalidad ya se han llevado a cabo varias reuniones, y estamos en condiciones de adelantar que en nuestra próxima edición daremos los nombres de los compañeros que integran este movimiento.

CLUB JUAN A. IMIRIZALDU (13 SECCION).

JUAN VIACABA 1735 - FRENTE AL CINE COSMOPOLIS.

Las reuniones que se realizan semanalmente los días miércoles a las 17 horas se ven muy concurridas por ciudadanos dispuestos a trabajar en favor de la inscripción cívica y de conquistar nuevas voluntades para que el triunfo de Tejera en los próximos comicios sea una realidad.

Exhortamos por lo tanto a todos los ciudadanos y ciudadanas del Cerro a estrechar filas alrededor de los postulados generosos que defiende la Agrupación 97.

CLUB Dr. TOMAS AGUIRRE ROSELLO —

(18 Sección) Rivera 2488 y Luis Ponce.

Días atrás se procedió a la distribución de cargos entre los miembros de la Comisión Directiva. Una numerosa y entusiasta concurrencia se hizo presente en esa oportunidad, lo que nos permite tener la convicción de brillantes jornadas cívicas en este nuevo baluarte capitalino.

ACTIVIDADES EN LA 8 SECCION.

En el local central de nuestro movimiento se llevaron a cabo reuniones entre compañeros dispuestos a iniciar las actividades en esta zona. También existe ambiente favorable para que dentro de pocos días se lleven a cabo entrevistas entre ciudadanos de larga militancia política que han ofrecido su valiosa colaboración y que se encuentren dispuestos a trabajar activamente.

CLUB 97. (10 y 11 SECCION) LINDORO FORTEZA Y JUAN J. ROUSSEAU.

Tanto el Comité del Club presidido por el activo compañero Don Hugo Scafarelli, como la Comisión Femenina están realizando una abnegada tarea inscripcional.

El Partido está en marcha y es necesario redoblar esfuerzos en favor de los postulados del Nacionalismo Independiente y de la Agrupación 97, a fin de que en el próximo período parlamentario se realice una tarea legislativa, que lleve el sello inconfundible de nuestra obra y de nuestros hombres.

★★★★★★★★★★★★★★★★

LA SERIEDAD DE NUESTRA PREDICA HARA DE "LA PRENSA" UNA PUBLICACION DE GRAN DIFUSION NACIONAL.
ANUNCIE EN ESTAS PAGINAS.

★★★★★★★★★★★★★★★★

PROBLEMAS PARTIDARIOS

RUMBO A SEGUIR

La Agrupación Acción Renovadora ha hecho pública una declaración, tratando de que el Nacionalismo Independiente utilice en los próximos comicios el art. 79, que se refiere concretamente a la acumulación de votos con el herrerismo.

Fundamenta su posición de la siguiente manera:

"Que frente a una situación política, económica y social como la que atraviesa el país, el Nacionalismo Independiente no puede resignarse a un papel de minoría sin resonancia en el ámbito nacional a despecho del patriótico esfuerzo de sus representantes en el Parlamento y de su Prensa. Todo partido tiene que aspirar a la toma del poder, a intervenir en el gobierno del país, a pesar en las soluciones de los graves problemas nacionales, y los que no lo hacen están denunciando su falta de misión, de razón de ser. El Nacionalismo Independiente por sus orígenes y por sus destinos debe hacer lo posible por canalizar en favor de sus principios y de sus propósitos, la masa de la opinión que los habilite para realizarlos".

Esta afirmación tiene una profunda significación, pues es la primera vez que desde nuestras filas se proclama que el Nacionalismo Independiente "no puede resignarse a un papel de minoría sin resonancia en el ámbito nacional".

Queremos pensar que los autores de esta declaración en vehemente deseo de terminar con los ochenta y tantos años de hegemonía colorada, han sido traicionados en sus verdaderos anhelos.

Ya el Honorable Directorio del Partido en Mensaje que elevó a la Convención que se reunió el 23 de Julio de 1945, destacaba de especial manera la función que desempeñaba el Nacionalismo Independiente en el ambiente nacional y la imposibilidad que había para la unificación o acercamiento con el herrerismo.

"La división del viejo Partido Nacional no se produjo por rencores personales ni desavenencias transitorias entre dirigentes, sino por oposiciones de principios esenciales y fué originada en hechos históricos que arrancaron a la nación de los cauces institucionales y democráticos. Mientras ellas permanezcan en pie toda amalgama o fusión estará destinada a fracasar. No ignoramos que la construcción de un gran partido del llano sería de incalculable beneficio para el país, ni desconocemos que la tradición es todavía una disciplina política de alto valor. Pero esa fuerza del llano para ser útil a la República se habría de consolidar en torno a algunos ideales de democracia, de libertad política y de justicia social por todos acatados".

"Por estos fundamentos, nuestro Partido no modifica frente a la unificación que se habla en estos días, la actitud muchas veces afirmada. En la acción parlamentaria de estos dos años han sido muy pocas las coincidencias con otras fracciones desgajadas del Partido y muchos y muy hondos los motivos de divergencia profunda en materia política, internacional y legislativa. Con meras coincidencias de intereses momentáneos no se reconstruye un Partido que puede ser escuela de ciudadanía y eficaz instrumento de gobierno. El censurable ejemplo del Partido Colorado no induce por cierto a la imitación. Las dificultades e inquietudes de nuestra vida política presente, son en gran parte reflejo de la anarquía interna que desgarró en una poderosa coalición electoral pero no una fuerza de gobierno homogénea y responsable".

Este documento está suscripto por GUSTAVO GALLINAL, ALVARO R. VAZQUEZ, ARTURO LUSSISH, ADOLFO TEJERA, ALFREDO GARCIA MORALES, CLAUDIO VIERA, AMADOR SANCHEZ, JUAN JACOBO, LUIS PEDRO BONAVITA, ASDRUBAL DELGADO y HECTOR PAYSSE REYES.

JAVIER BARRIOS AMORIN y WASHINGTON BELTRAN, firmaron discordes especialmente con la resolución adoptada en el problema de la colaboración.

Finalizamos por hoy con este aspecto del problema, citando palabras del Presidente del Directorio Dr. Barrios Amorín, que concreta cual es la posición de lucha que debe adoptar el Partido:

"Dentro de filas partidarias no caben vacilaciones, ni los pesimismo ni se justifica la inacción: NUESTRA LUCHA ES CONTRA EL BATALLISMO Y EL HERRERISMO Y NADA AFECTA HOY LA UNIDAD DEL NACIONALISMO INDEPENDIENTE".

HISTORIA DE UNA ESCISION

Como es sabido, el Club Dr. Alfredo García Morales se alejó de la Agrupación 97. Esta actitud, ha provocado confusiones diversas en el espíritu de muchos correligionarios, algunos de los cuales se han dirigido a nosotros, por carta y personalmente, preguntándonos las razones que impulsaron tan extrema decisión de los dirigentes de la mencionada entidad partidaria.

Hemos de ocuparnos extensamente de este punto en próxima edición haciendo la radiografía del episodio y demostrando la absoluta falta de razones que tales dirigentes tienen, — así como también la claridad meridiana de la conducta de la Agrupación 97 en todos los aspectos de la acción política. — Si algo políticamente absurdo existe es la posición de quienes dirigen ese Club respecto de nosotros. Su actitud no resiste el menor análisis. Fácilmente podremos demostrarlo y entonces se verá cómo la pasión anárquica, fruto de mentalidades disolventes y de espíritus cegados por negativismos destructivos, pretenden conducir, contra el núcleo central de la Agrupación, la acción de un grupo de correligionarios respetables.

Prometemos, eso sí, hacer la fiel historia del episodio.

Profesionales

ASDRUBAL E. DELGADO		
Misiones 1442	Abogado	Tel. 8 07 79
Dr. C. H. DONACION		
RAMIRO MAS Y PARDO		
Colonia 889, piso 3	Escribano	Tel. 8 16 85
ROBERTO AGOSTI		
Cerrito 635	Escribano	Tel. 8 51 52
CARLOS V. AZNAREZ		
Zabala 1372	Escribano	Esc. 39 - Teléf.: 91 4 34
CARLOS M. GARAT		
Treinta y Tres 1536	Escribano	2º piso
	Teléf. 8 29 42	
WALTER MARTINEZ		
	Médico	Millán 3958
ROMULO E. SILVA		
Andes 1436	Médico	piso 5 - Tel. 8 10 05
IGNACIO RIOS		
	Odontólogo	Uruguay 1224
JUAN M. SORIA		
	Médico	Maldonado
UBERFIL LARROSA		
	Escribano	Maldonado
VICTORIANO M. PLADA		
Rematador y Procurador		
Sarandí 873	Teléf. 184	Maldonado
HECTOR LORENZO Y LOZADA		
	Abogado	
Cerrito 563		Teléf. 9 46 74
RAUL GONÇALVES		
Artigas 921	Escribano	Salto
ANTONIO M. FARALL		
Andes 1217	Médico	Teléf. 8 85 17
JOSE ANTONIO GALLINAL		
San José 1335	Médico	Teléf. 9 25 77
HECTOR FONTES		
Pan de Azúcar	Médico	Maldonado
FELIPE GIL		
Cerrito 464	Abogado	Teléf.: 82 3 11
WALTER CROSA		
Misiones 1475	Abogado	Piso 3 - Teléf.: 86 8 25
EDUARDO P. BOTTINELLI		
Médanos 1274	Médico	Piso 1 - Teléf. 4 80 48
OFELIA B. DE MILA		
Constituyente 1891	Abogado	Teléf. 4 94 62
JOSE LUIS CHIFLET		
	Médico	Piriápolis - Maldonado

SOBRE LA IMPRENTA NACIONAL

Un grupo de obreros de la Imprenta Nacional, nos plantea por intermedio de un compañero de tareas, la situación incómoda e injusta en que se encuentran, a pesar de la reciente aprobación del Presupuesto General.

En oportunidad y después que hayamos extraído los datos necesarios del voluminoso legajo, formado con la intención de corregir los disparates que en materia de sueldos y categorías se constataron en la Imprenta Nacional, nos ocuparemos de la situación incómoda en que se encuentra un grupo de obreros, que por motivos varios — no valederos, por cierto — no solamente no se les coloca en la categoría, sino que para hacer más grande la injusticia, no se les paga tampoco de acuerdo a la categoría en que antojadamente los colocaron.

GUSTAVO GALLINAL

Hace dos años que su mano cordial se cerró para siempre crispada en la angustia de la muerte. Nunca pasó por la dirección partidaria un hombre de mayor densidad humana. La noble inquietud de su corazón y su absoluta independencia de criterio para juzgar hechos y personas sin prejuicio alguno, daban a su limpia personalidad de conductor una proyección superior, que gravitaba moralmente sobre todos quienes actuaban bajo su bienhechora influencia y hacía mejores y más puros los propósitos y más generoso el esfuerzo cívico.

Su muerte colmó de congoja nuestra alma. Durante muchos años marchamos a su lado sorbiendo las nobles enseñanzas que emanaban de su conducta y de su simple manera de ser. Nunca advertimos una fisura en su actitud principista. Se inclinó siempre por lo que creyó mejor para el País. Pudo equivocarse, pero nunca dejó una duda sobre la honradez de su pensamiento. Actuó dándose integralmente a la sociedad en idea y acción, y fué político de grandes iniciativas y de un sentido constructivo ejemplar. Cuando vemos actuar a nuestro alrededor a tanto crítico negativo cuya virtud radica en decir siempre que no! recordamos con emoción las sabias decisiones de aquel gran dirigente, que sabía también, adoptar actitudes ásperas en defensa de los principios conculcados, pero que tenía siempre el ánimo pronto para la colaboración y que contribuyó con su esfuerzo positivo a mejorar nuestra legislación y dió soluciones adecuadas a los problemas de todo orden que se sometieron a su juicio.

Fué amigo leal de la Agrupación 97, a cuyo sostenimiento contribuyó. Visitaba seguido nuestra casa en las horas de crisis. No temía aparecer ambanderado. Nadie ignoraba jamás su limpia posición y despreciaba el mezquino de las almas sin grandeza que temen el abandono de las neutralidades substanciales. Tenía el corazón bien puesto y el espíritu templado, y por ello las discrepancias con su conducta no le molestaban. Al contrario lo estimulaban para la búsqueda de caminos comunes. A lo largo de veinte años de andanza por la misma senda, más de una vez miramos el mismo problema de diferente manera sin que el sentimiento afectivo ni la superior solidaridad cívica que nos unía se debilitara. Jamás nos negó su nombre para integrar una fórmula, y en medio de las luchas más ardientes su voz resonó en nuestras tribunas para defendernos y ayudarnos.

El vacío que su muerte dejó está ahí en la sensibilidad general del Nacionalismo Independiente y en la vida política nacional. A dos años de su muerte la congoja que nos produjo aún nos oprime. Cada día resulta mayor el claro de su ausencia, y en la próxima lucha electoral se habrá de notar todavía más lo que significó su noble estampa de apóstol de la idealidad democrática.

Su recuerdo constituye uno de los mayores acicates para la acción que desarrollaremos en el futuro inmediato. Luchando porque el Partido sea un instrumento de la democracia al servicio del País y tratando de que en ningún instante sea vehículo de pasiones sectarias negativas, rendiremos a su memoria el homenaje que sus grande y generoso espíritu merece, y haremos bien a la República.

Los 87 años de don C. Durán

Cumplió 87 años don Carlos Durán, y tan alta cifra en la edad de un hombre, no ha tenido en él efecto negativo alguno, pues sigue siendo el encantador compañero de tertulia, alegre, dispuesto siempre a la salida oportuna y la broma ligera, frutos de un espíritu que no ha perdido la juventud y que sigue viendo el mundo y la vida a través de un corazón generoso y un pensamiento limpio.

Este viejo admirable por tales aristas, lo es aún más por la recia fibra cívica que caracteriza su actitud política. Militante fervoroso del Partido Nacional, no vaciló un instante en abrazar la bandera de principios del Nacionalismo Independiente al producirse la defección del personalismo herrerista. Luchó contra la dictadura con la misma fé conque siempre había actuado contra la prepotencia colorada, y señaló con caracteres de fuego su aversión a quienes habían roto la unidad partidaria y se habían convertido en los firmes sostenedores de la dictadura del C. de Bomberos. Durante todo el ominoso período dictatorial mantuvo sin desviaciones su conducta principista, y vuelto el País a la normalidad institucional, don Carlos puso su esfuerzo sin pausas al servicio de la nueva conducta constructiva que a partir de ese instante adoptó nuestro Partido.

Es, pues, una figura ejemplar la de este noble ciudadano, que jamás traicionó a nadie, pues ha sido la encarnación de la consecuencia a los amigos y a los principios, y que llega a los 87 años envuelto en una onda de amistad, de respecto y de cariño que solo conquistan quienes a lo largo de su vida han sabido mantener con dignidad todo lo que hace al hombre el ser superior de la creación.

Felicitemos a este grande y generoso amigo cuyos conocidos sentimientos de adhesión a la Agrupación 97 y a la candidatura de Adolfo Tejera hacen de él una figura consular del movimiento principista del Nacionalismo Independiente, y le deseamos, por el bien del País, muchos años más de vida en medio de los suyos.

NUESTRO SALUDO

Al finalizar el corriente año, hacemos llegar a nuestros avisadores, amigos y correligionarios en general, las expresiones más sinceras de nuestro agradecimiento por el apoyo que nos han prestado, deseándoles dicha y prosperidad en el año que se inicia.

EL PUEBLO — SAN JOSE

RIQUEZAS DEL PAIS

LA OBRA DE LA
RECONSTRUCCION NACIONAL

El nuestro es un país esencialmente rico, sin embargo, no se ha sabido explotar esa riqueza, que vive ignorada al parecer de nuestros gobernantes. Somos demasiado negligentes para poner tesón en toda clase de labores. Se quiere que las riquezas vengan a las manos sin desgaste de energía alguna. Igual cosa ocurre con los campos fiscales que existen, indudablemente, en el país y que una celosa administración con precisión de datos debería exponer a la Superioridad.

En efecto; por desidia no se conocen a ciencia cierta tales campos y ni la riqueza interior de que es poseedor el país.

Esa desidia es censurable y reportará con toda exactitud, un perjuicio considerable a los intereses de la República, cuando echando a un lado los males que nos informa una sociedad reaccionaria al progreso, nos pongamos con fe a la obra de la reconstrucción nacional.

Hay que poner las cosas en orden. El asunto se actualiza. Centenares de labradores se hallan expuestos a quedar desalojados de los campos que cultivan, sin saber a dónde dirigirse para dedicarse a su labor agrícola. Es lamentable que esto ocurra siendo el Estado poseedor de inmensas extensiones de tierra. Hay que poblar, por consiguiente, esos campos con los que, en su lucha por la vida, han demostrado interesarse por la agricultura.

También hay que fomentar la inmigración de elementos capacitados para el trabajo honesto y enriquecedor; que nuestras aduanas abran las puertas de los intereses públicos de par en par, para que haciendo un paréntesis generoso pasen por ella lo que más tarde se ha de trocar en un foco de intereses más fecundos.

Evidentemente, la colonización de los campos fiscales aleccionaría al gobierno y podría tener un resultado positivo en la explotación agraria.

Empero, las tierras fiscales permanecen improductivas y centenares de agricultores, sin saber dónde ubicarse para arrancar de lo hondo de la tierra su inagotable tesoro!

NUEVOS ROMBOS — TRINIDAD

¿ADONDE VAMOS A PARAR?

Extractamos de un colega del interior, ante la situación actual.

La realidad existe en estos momentos de déficit espeluznante seguidos de presupuestos astronómicos, con cargas impositivas insostenibles, de las cuales la población y el consumo están saturados; y ésta es una realidad que existe, es un verdad indiscutible, cuyo clamor se oye por todos los ámbitos del país en asambleas, manifestos y remitidos, hechos como una última anatema de pro-

testa desde las tribunas orales y escritas, por nuestros mayores centros industriales y comerciales.

Quizás los últimos onflictos del mundo, que perturbaron su calma y su ritmo, en las relaciones políticas y humanas de los hombres, han influido en cambios fundamentales en la política económica de los países, conjurando en ellos crisis en varios órdenes, pero muchos de esos países, frente a la realidad angustiante, buscando el pueblo sus mejores hombres, han sabido sobreponerse a ella, y se han salvado del caos, dirigiendo los gobiernos con profunda sensatez y en un inmenso sacrificio patriótico.

Nosotros no hemos aprendido esa magnífica lección y, por el contrario, todo lo que se hace es todos los artículos, sin distinción, para continuar soportando un inmenso cargo de impuestos sobre para poder equilibrar el fabuloso presupuesto de gastos, que debe mantener la inmensa burocracia, que sin miramientos han creado los últimos gobiernos.

Por eso encendemos nuestra luminaria, contrariando los principios filosóficos, para decir que la realidad existe y que lamentablemente es esa, y por eso preguntamos con un grito anudado en la garganta, ¿a dónde vamos a parar?...

¿Será que en esta pequeña pero grandiosa tierra que tantos hijos nobles dió a luz para orgullo de del mundo, no habrán hombres las generaciones y quizás algunos sensatos y de vergüenza, que se brepongan a todos los cintillos, y que se levanten un día y piensen con nosotros lo del título?...

LA HORA — BELLA UNION

EL ESTATISMO

Gran Bretaña está de vuelta en la prueba estatista que hizo con numerosas industrias.

Ahora las devuelve a la iniciativa y al trabajo privado.

Vuelve a sus dueños la industria siderúrgica y, luego, irán pasando otras.

Aquí entre nosotros, pese al rotundo fracaso, el Estado sigue ampliando su radio de malo y pésimo bolichero.

Posiblemente en Gran Bretaña hay más patriotismo, existen menos intereses políticos y creados, y los hombres de gobierno cuando ven que el Estado fracasa, entregan a otros las industrias.

VANGUARDIA — ROCHA

AUTENTICO REGIMEN DE
LIBERTAD

Bajo este título, un periódico "catorcista" de esta ciudad, canta un himno de desmedida ponderación y triunfo, a la acción batllista de tantos años... la misma que apoyada por el más feroz enemigo

del colegiado, el herrerismo, ha hecho de las finanzas del País y de la distribución y reparto de los cargos burocráticos, una sociedad anónima limitada (S.A. Ltda.) que se halla en vías de dar quiebra a corto plazo, a pesar de que se embarquen en cualquier arte de prestidigitación politiquera.

Oigan los catorcistas lo que entendemos nosotros por AUTENTICO REGIMEN DE LIBERTAD.

Régimen de libertad, es el que se preocupa por reducir al máximo los niveles de vida del obrero y clases menesterosas de la población. El Colegiado los ha elevado más que cualquier otro régimen de gobierno.

AUTENTICO REGIMEN DE LIBERTAD, es el que convoca para dirigir la economía nacional, y demás importantes resortes de gobierno a todos aquellos ciudadanos, sin distinción de partidos, que por sus condiciones morales e intelectuales puedan servir con eficiencia y responsabilidad los altos intereses de la sociedad.

El Colegiado de nuestros días, solo elige para gobernar al País, los ciudadanos de determinados partidos políticos (Batllistas de la 14 y Herreristas).

AUTENTICO REGIMEN DE LIBERTAD, es el que elabora un presupuesto general de gastos encuadrado en los límites de una depurada técnica económica financiera y le da a los habitantes del País, la seguridad de un futuro económico floreciente, afirmando y elevando los niveles de la producción fabril, agrícola y ganadera y estableciendo fuertes lazos de amistad comercial, entre los grandes mercados del mundo.

El Colegiado de hoy, elaboró un presupuesto general de gastos en el que ha premiado, mediante aumentos desmedidos, a determinado número de ciudadanos, por la actuación presente y futura en las filas de los partidos pactantes.

La producción fabril, agrícola y ganadera del País es en estos momentos irrisoria frente al comercio interno, y grave y alarmante en la faz del comercio internacional.

AUTENTICO REGIMEN DE LIBERTAD, es el que sanciona un Estatuto del Funcionario, para que en él hallen justicia, los miles y miles de servidores del Estado que se hallan burlados por la voracidad electorera de cuatro caudillos adueñados de la República bajo el signo de una coincidencia político-comercial, con la marca registrada de 3 y 2, para que los ciudadanos pertenecientes a los partidos de la minoría puedan intervenir con voz clara y recta conciencia, para evitar los conciliabulos y secretos politiqueros — semilla espinosa que sembró en su partido el espíritu sectario de Don José Batlle.

El actual ESTATUTO DEL FUNCIONARIO es la representación legal de una mistificación al

servicio de los partidos gobernantes.

AUTENTICO REGIMEN DE LIBERTAD, es el representado por un Colegiado integrado por miembros o representantes de todos los partidos políticos con diez o quince años de actuación activa en el país.

El actual Colegiado, integrado por dos partidos políticos distintos en sus hombres, en sus principios y su historia, es el más antidemocrático de los regímenes políticos habidos hasta ahora, pues en él, no se hallan las voces de los representantes de la opinión nacional.

El auténtico régimen de libertad, debió crear severas sanciones para los ciudadanos civiles, militares y policiales que el año 1933, colaboraron en distintas formas en apuntalar el golpe de Estado de Terra, que colmó a la administración pública de ineptos, encumbró a dos o tres mil testaferreros que aún subsisten bajo la máscara de "auténticos demócratas", vejó ciudadanos honestos en las Oficinas de Investigaciones, desterró a prestigiosos hombres públicos y confiscó a la Isla de Flores y otras a los Oficiales de nuestro Ejército que rehusaron hipotecar en tal triste trance, su honorabilidad de soldados, permaneciendo siempre al servicio de la noble causa del orden institucional.

Es en la libertad política donde deben rectificarse los errores.

Empecinados los dos partidos de gobierno en hacer triunfar el régimen colegialista, sólo lograrán su fracaso porque los errores no sólo no se han rectificado, sino

que han sido aumentados en número y grado. — JJRC.

ELEVACION — MINAS

EL DEBER DE NUESTRA
JUVENTUD

El Partido realiza una intensa movilización en todo el país y es el momento en que la juventud debe pensar en su organización, para darle un movimiento cuya repercusión ha de gravitar en forma elocuente y decisiva en el futuro, tal como cuadra a todas las juventudes que siempre han sido y serán la esperanza del mañana.

Los jóvenes de un Partido que con tanto acierto marcha a la vanguardia de las fuerzas democráticas del Uruguay y cuyos representantes dan prueba en sus distintas bancas parlamentarias de que su Partido es una masa homogénea, de verdadero contenido democrático y que sabe darle a cada problema que le toca estudiar una solución de sentido democrático, no debe permanecer de brazos cruzados y sin contribuir siquiera a poner en práctica el cumplimiento de una elemental obligación, como es la de estimular el engrandecimiento físico y espiritual del Partido.

Bien se ha dicho con toda razón que es necesario que nuestros jóvenes hagan saber a los actuales dirigentes de esta colectividad política, que detrás de ellos hay una masa que se prepara para recoger sus ejemplos y enseñanzas y que constituye una firme esperanza para un porvenir pleno de progreso, estudiando con espíritu de jóvenes pero con juicios de mayores la mejor forma de ser sus dignos sucesores.

Todos los jóvenes del Partido, sin distinción de sexos, deben prepararse para intervenir en esta cita de honor con el sentido elevado y exacto de su patriótico civismo, del que el Partido y el País mucho necesitan y esperan.



**"PREGUNTE A QUIEN HAYA VIAJADO
A BRASIL"**

Servicios Aéreos VARIG

La atención de VARIG
La gentileza de VARIG
La simpatía de VARIG
La cordialidad de VARIG
La seguridad de VARIG

18 DE JULIO 1121
TELS. 955 10 - 925 91

LA MUJER NACIONALISTA

Cada vez que a algún Comité de la Defensa, que iban quedando: Femenino del Nacionalismo Independiente se le da denominación, nos viene al recuerdo los nombres de mujeres blancas a las que se tiene en lamentable olvido o de las cuales se desconoce en absoluto su valiente actuación.

La mayoría de los nombres con los cuales se han denominado a comités femeninos no figuran en el historial del Partido; pertenecen, sí, a damas de figuración social, muy respetables, por cierto, por su honorabilidad, cristianismo y humanidad.

Hoy, nos imponemos el deber de marcar este recuerdo y de dar sus nombres a la consideración de los comités de nuestra Partido, pues, mucho representan en el pasado histórico y dignos son a ser tomados como banderas de lucha, de la falange femenina; se llamaron:

ROSA REY DE GONZALEZ. — Que en plena defensa de Paysandú, se prodiga en auxilio de los heridos, que cuando los generales Gómez y Pérez pretenden hacerle comprender el peligro a que expone su vida, les contesta: "Mi vida no vale más que la de ellos! Si la exponen por la Patria, alguien debe restañar sus heridas, haciéndolo también por la Patria!" Cuando su esposo, el mayor Torcuato González, le pide que se retire de las líneas de fuego, le responde: "¿Y tú no estás aquí cumpliendo con tu deber? Pues, donde se hallé mi esposo debo encontrarme yo. Ese es también mi deber. No te abandono por más que lo exijas".

Y por esa su actitud, cuando cruzaba de una trinchera a otra, decían aquellos bravos soldados

"Ahí va la Heroína de Paysandú!"

MAGDALENA PONS. — Corría el año 1864. El círculo de bayonetas argentino-brasileñas, coloradas, se estrechaba alrededor de la ciudad histórica de Paysandú, y el alarido de los chacales de Goyo Suárez, era perceptible al oído de los bravos que defendían la Plaza. Naves de los aliados de Flores surcaban las aguas del Río Uruguay.

Don Atanasio Cruz, gobernante constitucional, no podía comunicarse con los defensores de Paysandú.

Una joven mujer, por cuyas venas corría la misma sangre de Rafael A. Pons, prestóse a intentar hacer llegar al coronel Gómez las comunicaciones que el Presidente tuviera a bien conferirle.

Aguirre aceptó el ofrecimiento, y aquella valiente joven toma rumbo a la Argentina hacia Concepción del Uruguay, y luego, desde allí, efectúa la travesía que la separa de la ciudad sitiada, a la cual llega el 12 de diciembre, con la comunicación de que trata de sostenerse, pues el general Saa, marcha en su protección.

Magdalena Pons no ha terminado la misión que se ha impuesto y al día siguiente, rehace el camino andado, en comunicaciones del coronel Gómez para el Presidente Aguirre.

Tal fué el servicio de la causa de la legalidad prestada por esta joven blanca, legalidad arrasada por la ambición de mando de Flores y por la complicidad de los gobernantes de Argentina y Brasil.

Distribución de Premios Cinematográficos en Italia

El Sindicato Nacional de Periodistas Cinematográficos ha discernido las "cintas de plata" a las siguientes películas:

1) Al film "Processo alla città", de Luigi Zampa, "por el conjunto de los elementos que contribuyeron a la apreciable evocación de una época, de una sociedad".

2) Al director Claudio Gora, "por haber planteado en su película "Febbre di vivere" una valiente indagación de ambiente y de costumbres".

3) A la actriz Ingrid Bergman "por su interpretación de "Europa 51".

4) Al actor Gino Cervi, "por el conjunto de sus interpretaciones".

5) A Renato Rachel "por la brillante colaboración que prestó al director Alberto Lattuada al componer el personaje principal del film "Il Cappotto".

6) Al actor Gabriele Ferzetti, "por su interpretación de "La provinciale".

7) Al operador Enzo Serafin, "por el conjunto de su actividad".

8) A María De Matteis, "por los trajes de "La carroza d'oro".

9) A Valentino Ducci, "por la música de "Febbre di vivere".

La décima "Cinta de plata", premio especial puesto a disposición del jurado para ser eventualmente asignado a una película extranjera, fué otorgado por unanimidad al film "Limelight" ("Candilejas"), de Charles Chaplin.

Correligionario: Su contribución es necesaria para que esta publicación continúe saliendo y cumpla con la finalidad para que ha sido creada.

Con la colaboración de ciudadanos de otros partidos, los colorados batllistas, en lucha un tanto enconada, libraron la batalla por el predominio de la autoridad partidaria.

Si esa lucha hubiera sido para imponer ideas, defender principios, corregir la inmoralidad administrativa, merecería ocuparse de ella.

Si nos preocupamos, no es por

ellos, por los que fueron a discutir quien o quienes serán los directores encargados de mantener la inmoral política, la deslealtad cívica, el despilfarro administrativo.

Nos preocupamos por la intervención, tonta, ingenua o tal vez interesada, de los ciudadanos de otros partidos, que gastan sus energías en una mascarada electoral, sabiendo que antes y después

de la elección, los batllistas —pachequistas o berristas— son colorados, que no aspiran a otra cosa, que la de perpetuarse en el dominio de la cosa pública, aprovechando la apatía de enormes masas de ciudadanos, que, descreídos, ya sin fe, se dejan estar, permitiendo así, que en la dirección de la cosa pública actúen, no los más capaces y sí los más audaces.

EL PUEBLO DEBE DESPERTAR

(Viene de la 1ª pág.).

La economía del País como una capa de plomo desalienta el espíritu de trabajo, debilita el esfuerzo y señala la finalidad parasitaria de la función burocrática como aspiración ciudadana.

EL GRAN REPARTO DE CARGOS PUBLICOS EL TRES Y DOS - EL GOBIERNO DE LOS HOMBRES URGENTES

Desarticulados los servicios, renunciando los partidos políticos dominantes a sus funciones esenciales de dirección y organización, batllismo y herrerismo, viven bajo la preocupación permanente de obtener y distribuir cargos públicos. La integración de los Directorios de los Entes Autónomos en la proporción de tres y dos, de acuerdo con la afiliación al Club o la fracción, sin tener en cuenta, antecedentes, competencia y responsabilidad técnica, y así solo el ingreso en el reparto de la cosa pública para repartir a su vez, es el fiel reflejo de la distribución que se hace, en los diferentes organismos en los cuadros inferiores de la estructura administrativa.

A ese efecto se realizan pactos, acuerdos y hasta convenios secretos. La actividad política inferior absorbe la jornada diaria y cuando llega el momento de la determinación gubernativa, aparece la salida mágica, la improvisación y se quiere justificar la falta de estudio y la prontitud de soluciones de los problemas de gobierno, la incapacidad y la incompetencia, con motivos de urgencia, —el otro argumento mágico.— La urgencia estos hombres la olvidaron años, meses, semanas o días, abandonados a la politiquería, pero llegado el momento de apremio claman por la urgencia. Y entonces llega la hora del dislate. Por motivos de urgencia la obra pública represa de Baygorria calculada en pesos 165.000.000 debe sancionarse en el acto parlamentario, en Comisión o en Sala, en la Cámara de Representantes o en el Senado.

LA ADMINISTRACION PUBLICA EL DESQUICIO DEL PUERTO

En esas condiciones se desenvuelve la administración pública y así son los frutos. Muchos empleados, con exceso y mal pagados es la orden de reclutamiento. La investigación realizada en la Administración Nacional de Puertos con los episodios del "Ansina", "Cambria" y el "Tacoma" son las muestras del sistema y el régimen.

En Ferrocarriles se compran treinta y una locomotoras sin autorización legislativa y hasta sin licitación. Se pagan con los aportes de la Caja de Jubilaciones.

Todo se refleja en esa realidad, la razón de ser de la sana política que debe perseguir y realizar bienestar social. Esa finalidad se traduce en un encarecimiento inaudito e insoportable de la vida. La vivienda la alimentación y el vestir absorben y no alcanzan al monto de las asignaciones. La elevación del costo de la vida ha aumentado en un porcentaje del treinta por ciento en los últimos tres años. No se aborda con valentía una política de estabilización de precios y la ley de Contralor de Precios en sus aspectos principales no se cumple. Existe una disposición que sería instrumento eficaz para luchar contra los monopolios y los trusts. Es letra muerta. Dicen los gobernantes que resulta imposible estimar el costo de producción en muchas industrias. La verdad es no se quiere.

POLITICA FISCAL, LOS IMPUESTOS LOS PAGA EL CONSUMIDOR

A ellos se suma una política fiscal que hace recaer la mayoría de los impuestos sobre el con-

sumidor, el pobre. La instalación del impuesto a la renta como medida fiscal técnica ni siquiera se intenta. Se marcha a la deriva aplicando gravámenes a ciegas por medio de fórmulas anacrónicas e incongruentes. La Contribución Inmobiliaria ha sido destinada como fuente de recursos de los Municipios, se intenta escamotear dicha fuente inventando los "Adicionales" en sus más gravosas proyecciones. El intento fracasa debido a la tenaz oposición de los partidos minoritarios y en particular nuestro partido, que rechazaron de plano esa solución. El encarecimiento de la vida provocado entre otros factores por los errores de la política fiscal, rompe los equilibrios momentáneos de la economía doméstica logrados por la sanción de presupuestos y los laudos de los Consejos de Salarios. Sin rectificar rumbos el gobierno navega a la deriva y ya insinúa las soluciones que constituirán en los hechos males mayores. El aumento de la emisión, el empapelamiento del país y por consecuencia la desvalorización de la moneda perturbando de nuevo la estabilidad doméstica del empleado y del obrero, se insinúa como una de las soluciones. Y la otra, el empréstito extranjero, decorada en las fórmulas de contratos de préstamos obtenidos con el Banco Internacional, actitud que fué blanco de la reacción y protesta del herrerismo en otras épocas, será la otra. La ciudadanía ya sabrá a que atenerse para contener esas medidas, si es que llega a tiempo de hacerlo en las próximas elecciones, y no paga por adelantado sus gruesos errores al elegir mal a los gobernantes.

DESERCIÓN ESCOLAR INACCION EN OBRAS PUBLICAS

Relatar todos los desastres constatados en el panorama nacional sería tarea interminable. Dentro del cuadro no escapa ni siquiera la evolución educacional del país, detenida por errores de apreciación y de criterio. La deserción escolar asombra. En materia de obras públicas la inacción es otra nota saliente. Campeando en la escena de desastres, los partidos mayoritarios quieren congraciarse con la ciudadanía y el propio instinto de conservación los lleva a desarrollar una política de dos caras pretendiendo por ese engaño conformar a oficialistas y a opositores, a exitistas y a idealistas.

BATLLISMO Y HERRERISMO

El Batllismo, sigue siendo uno y único, no obstante las tendencias de "La Catorce" y "La Quince". El Herrerismo sigue siendo uno y único en la puja entre "Crespistas" y "Viñistas". Dirigentes batllistas y herreristas son responsables de los males que sufre la República y solidarios todos de las actitudes de Partido asumidas y del desgobierno imperante.

El Partido Nacional Independiente fiel a su origen y a su pasado que permitió gestar la recuperación democrática del país y que es en la actualidad la garantía segura de nuestra convivencia republicana, inspirado en la tradición del auténtico nacionalismo de Oribe, Saravia y Beltrán señala a la ciudadanía el derrotero en la acción de la política puesta al servicio de los altos intereses nacionales. Fiel a su consigna, a su orientación, a su programa, mantendrá la independencia que reclama el pueblo, sin acuerdos con el herrerismo y el batllismo, movido por los puros ideales que animaron los actos y la conducta de todo el historial blanco.

Exhortamos a las ciudadanías a inscribirse y luchar contra el engaño, la mentira la injusticia y el caos para salvar la República.

Preparando la Conferencia de la Unesco, a realizarse en Montevideo

Damos cabida al siguiente comunicado, que nos han hecho llegar:

PARIS, 11 de diciembre. — La palabra Montevideo se menciona cada vez con mayor frecuencia en las comunicaciones oficiales de la Unesco, pues la celebración de la próxima conferencia general exige preparativos considerables. Se han fijado ya las líneas o métodos de los cuatrocientos delegados y se procede a una redacción provisional del programa y de los documentos de trabajo que afectan a todo orden de cosas en los campos de la educación, la ciencia y la cultura.

El director general, doctor Luther H. Evans, insiste en una comunicación que acaba de dirigir a los sesenta y nueve gobiernos, para que se le envíen con tiempo opiniones y comentarios sobre los modos de establecimiento de las estadísticas escolares. Las cifras que hoy publican los gobiernos no son comparables y muchas veces ocasionan errores en su interpretación. Varias conferencias internacionales han tratado de poner remedio a estos inconvenientes y han propuesto acuerdos que exigen la colaboración de las oficinas interesadas, para llegar a una normalización que sirva de base a los trabajos que se efectúan para mejoramiento de la enseñanza y del nivel de instrucción.

Para que todo pueda quedar preparado con tiempo para la reunión de Montevideo, la Unesco ha

enviado una relación completa del tema con cuadros estadísticos para las distintas categorías de escuelas, centros docentes y composición del magisterio. También se especifican las sumas presupuestarias destinadas a la educación y se dan definiciones, como, por ejemplo, sobre lo que ha de entenderse por "analfabetismo".

Una persona que sepa leer y escribir y presentar un resumen breve sobre hechos de la vida corriente, se considerará como letrado. Quien sepa leer con comprensión, pero no sea capaz de escribir el resumen mencionado, se considerará como semiletrado. En los documentos se facilitan numerosas instrucciones sobre formación de estadística y otros puntos que deberán ser tratados en Montevideo.

★★★★★★★★★★★★★★★★

HORARIO DE VERANO EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL

A partir del 1º de diciembre y hasta el 15 de marzo de 1954, las oficinas dependientes de la Intendencia Municipal de Montevideo funcionarán sujetas al siguiente horario de 7 y 15 a 12 y 45, menos los días sábado, en que el horario será de 8 a 12 horas. Esta disposición no regirá para aquellas dependencias que en razón de las funciones que desempeñan deben cumplir horarios especiales.

LA ESTABILIZACION DE PRECIOS

(Viene de la 1ª. pág.) Osaran vender sus mercancías a precios mayores.

3º) Artículos de construcción. — Alambre; hierro; arena; ladrillos comunes de prensa; cal; piedra; chapas de zinc y de fibrocemento; portland.

4º) Otros artículos. — Azufre; artículos de uso escolar; carbón de leña mineral; papel higiénico; hojalata; neumáticos; jabón común; tabacos; etc.; leña; yute.

Se estableció además un plazo de diez días en Montevideo y de quince en el interior para que los comerciantes e industriales formularan declaración jurada ante el Consejo Nacional de Subsistencias del precio que tenían los artículos antes enumerados al 1 de marzo del 52.

Por el art. 2º se expresaba: "Montiense en vigor los precios y disposiciones complementarias fijados por el decreto de 26 de abril de 1951 de los siguientes artículos: harina, afrechillo, pan, papas, querosene; alcoholes desnaturalizados, gasificadores de querosene y accesorios, hielo y fósforos".

Corrían por el artículo 8º las sanciones que se aplicarían a los comerciantes inescrupulosos que

Sin lugar a dudas y sin pretender hacer oposición a "out trance", el famoso decreto de triste memoria que comentamos fué una nueva perla del rosario que va formando este gobierno, caracterizado por el tres y dos.

Y pensar que "como el Uruguay no hay".

En las elecciones internas del batllismo se cometieron graves irregularidades

Ciudadanos batllistas partidarios de la lista 14, denunciaron públicamente que en las mesas 1 y 2 de la zona 16, circuito 43 y 44, instaladas en la calle Maldonado 1643, se cometieron los siguientes desmanes:

"Se opusieron allí toda clase de dificultades, incluso apagando la luz, lo que produjo una situación caótica. Con todo, los señores Trucillo y Gaione pudieron comprobar las irregularidades denunciadas y otros hechos, como el de que no existieron lares en las puertas que dividían ambos cuartos secretos".

"En medio de aquella confusión los delegados del sub-lema "Joaquín Suárez, fueron amenazados e incluso a algunas damas de la lista 14 que pretendían votar se les hizo retirar a empellones".

Anotamos estos hechos con la finalidad de que la ciudadanía comprenda perfectamente que con estos procedimientos no se prestigian las instituciones, y que el partido colorado siempre fué afecto al escamoteo electoral.

¿ESTA ES LA JUSTICIA SOCIAL BATLLISTA?

"LAS DOS CARAS"

Con el sugestivo título de LAS DOS CARAS, el diario "El Día" publicó en su edición del viernes 11 del corriente, el siguiente artículo, que informa acerca del entredicho que mantiene en "Acción", su personal y su dirección.

LAS DOS CARAS

El vespertino de la 15, que predica la indefinida doctrina de "renovación y reforma", —que pretende ser el órgano más avanzado del Batllismo— ha quedado en descubierto, a ser ciertas nuestras informaciones, al trascender públicamente que violaba con los trabajadores de su casa la legislación vigente en el país.

Para el personal de ese diario los laudos del Consejo de Salarios no existían y se daban el lujo de pagar a sus empleados sueldos inferiores a los que debían abonar con arreglo a la Ley.

El personal de ese diario, cansado de esperar casi tres años a que se le hiciera justicia, se presentó a la Oficina de Trabajo reclamando lo que se le adeuda por diferencia de sueldos.

Se nos informa que los personajes que dirigen aquel diario quisieron convencer al personal de que renunciara a sus derechos, olvidándose que la Ley es terminante, pues ha querido sustituir la voluntad individual del obrero o del empleado por el mandato obligatorio de un Laudo.

Coaccionar al obrero para que acepte una rebaja del salario fijado por el respectivo Consejo no sólo constituye la violación de la

Ley, sino que también significa beneficiarse con dinero ajeno.

Y extraña mucho que quienes presumen de obreristas recurran a tales procedimientos.

Frente a su personal habrán hecho el argumento de que el diario marcha mal y de que carecen de recursos para pagar el salario legal; pero el vespertino quincista tiene acaudalados protectores que están interesados en el triunfo electoral de su tendencia y que se hallaban dispuestos a invertir sumas casi millonarias para comprar la imprenta del peronista Miguel Miranda.

No vemos por qué esos dineros no se emplean en pagar el salario legal a los trabajadores de la casa.

Quien procede en esta forma violando las leyes —que ha defendido y votado en el Parlamento— cuando afectan sus intereses muestra tener dos caras; una, generosa cuando habla en las tribunas para conquistar votos; y otra, de avaricia cuando tiene que pagar los salarios que la Ley impone.

Y el sábado 12, vuelve "El Día" a plantear el asunto de la siguiente manera:

"REGATENDO EL SALARIO"

Según ha trascendido, el perso-

nal del órgano quincista se dirigió reiteradas veces, reclamando el pago del salario legal, a los Sres. Fariña y Luis Batlle Berres.

Hubo entrevistas donde se produjeron regateos para encontrar fórmulas que aceptara el personal aunque no se cumpliera lo dispuesto por el laudo respectivo.

Y la cosa llegó al rojo blanco cuando dos o tres días antes de las elecciones internas del Batllismo, los damnificados hicieron conocer a los próceres de la 15 que iban a pegar en las paredes de Montevideo carteles denunciando la violación de la Ley de Salario por parte de los líderes quincistas.

Hubo, entonces, muchas promesas y mucha credulidad por parte de los damnificados; y estas dos causas tuvieron por consecuencia que las elecciones internas se realizaran sin que los batllistas conocieran cómo cumplen con las leyes sociales los campeones de la demagogia.

Pero después de las elecciones se acabaron las promesas y empezaron las amenazas.

Se habló de echar, pero no de pagar.

Que sepa el pueblo lo que le espera con el "LUIS BATLLE VOLVERA", Expresamos nosotros,

Acerca de un atentado inferido a una uruguaya en Venezuela

El Comité del Partido "Acción Democrática" de Venezuela nos remite para su publicación el siguiente manifiesto:

"El Comité del Partido "Acción Democrática" de Venezuela en Uruguay, ante el agravio inferido por la dictadura que oprime al pueblo venezolano, a la eminente pediatra Dra. María Luisa Saldun de Rodríguez le hace llegar el testimonio de su más cálida simpatía y expresa su encendida protesta por el atropello de que ha sido víctima la ilustre dama. Este agravio, pone de relieve la estructura totalitaria del régimen que desde hace cinco años tiene como programa de gobierno: el reinado del terror, el campo de concentración, la tortura y el asesinato político.

La Dra. Saldun de Rodríguez, viajó a nuestra patria, con el loable propósito de difundir entre su juventud estudiosa, el fruto de sus disciplinas científicas; pero, como la cultura está reñida con la barbarie, el sargentón se sintió ofendido, e hizo pagar a la Dra. Saldun su osadía de llevar la luz del saber, donde él quisiera que imperase la oscuridad y la ignorancia.

"Acción Democrática", partido de las mayorías venezolanas, carne y nervio de su pueblo, expresa una vez más a la Dra. Saldun de Rodríguez, digna hija de esta gran patria americana, el afecto de la

Se resolvió fijar del 1º de diciembre al 15 de marzo, el horario de verano en la Administración Pública, que será de 7.30 a 12.30 de lunes a viernes, y los sábados de 8 a 12.

Se resolvió asimismo, con motivo de la aplicación del horario de verano, que las oficinas dependientes del Poder Ejecutivo deberán atender al público durante el número de horas hábiles fijadas en el horario aprobado, o sea de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 y los sábados de 8 a 21, salvo que el Poder Ejecutivo autorice un horario más reducido con ese fin.

★★★★★★★★★★★★★★★★

Horario en las Oficinas del Poder Ejecutivo

Aspiraciones de los funcionarios de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa

El Comité de Emergencia de tan marcada en sus retribuciones. Funcionarios de la Comisión Honoraria nos ha hecho llegar el memorándum que en oportunidad elevaron a legisladores de distintas bancadas, solicitando ser contemplados en su justo pedido.

Del extenso y meditado documento extractaremos algunos datos y cifras con la finalidad de ilustrar a los lectores de LA PRENSA sobre "la afligente situación" de estos sacrificados funcionarios.

Las aspiraciones pueden concretarse en cuatro puntos: 1º) aumento general de \$ 100.00; 2º) seguridad en el cargo; 3º) horario de seis horas, y 4º) régimen jubilatorio especial, a fin de que se le computen dos años por uno de trabajo.

Destacan, además, que desde hace más de un año, el personal no recibe aumentos, habiendo sido éste de \$ 35.00.

Los sueldos actuales excepcionalmente sobrepasan los \$ 250.00, siendo en la mayoría de \$ 200.00 y aun menores.

Si tenemos en cuenta que el costo teórico del presupuesto familiar se ha fijado en \$ 456.00, fácil es comprender el tremendo drama de estos hogares.

El presupuesto de gastos de la C. Honoraria es el siguiente:

Gastos de la Comisión, pesos 3.188.296.98; gastos de sueldos, \$ 196.747.03; gastos de oficina, \$ 176.461.35.

De lo que se deduce que lo pagado por gastos de oficina representa una cifra inferior en 20.000 pesos apenas sobre lo abonado por concepto de sueldos y salarios.

Aquí queda perfectamente demostrado la irritante injusticia del presupuesto que soportan.

Se expresa también que existiendo funcionarios que desempeñan iguales funciones a las que se cumplen en el Ministerio de Salud Pública, exista una diferencia

Así se cita el caso de limpiadoras que en la Comisión Honoraria perciben \$ 112.00, o \$ 120.00, o \$ 175.00, y en Salud Pública, pesos 200.00. Las encargadas de casa en la Comisión Honoraria \$ 150.00, y en Salud Pública, pesos 260.00; Mozos de laboratorio, en la Comisión, \$ 150.00, en Salud Pública, \$ 220.00, y el Médico Ayudante del Centro de Tisiología, que en la Comisión se le paga \$ 180.00, el Ministerio de Salud Pública le retribuye con pesos 420.00.

Ponen especial énfasis en el documento que comentamos a los trabajos especializados que cumple con especial celo y dedicación el personal de la Cruzada.

Estos pueden agruparse en tres mineros para su existencia.

categorias: personal que integran los Dispensarios Móviles, Visitadoras Sociales y Empleados Administrativos.

De las dos primeras categorías puede afirmarse que están exponiendo su salud diariamente, y visitando lugares inhóspitos.

Por lo tanto es necesario que en el Parlamento Nacional se levante una voz de comprensión y de reparación hacia estos ejemplares empleados que han abrazado esta profesión con total renunciamiento al confort hogareño, para brindar un poco de alivio a los que sufren y esperan días más

Facultad de Derecho

CONCURSO DE VACACIONES

El Consejo de esta Facultad ha resuelto organizar entre los estudiantes de la misma, un concurso de trabajos sobre el tema: "Reflexiones sobre el libro de Ihering 'La lucha por el Derecho'". Vigencia o caducidad de sus ideas", con un premio, para el mejor, de doscientos pesos, donado por el Decano Prof. Dr. Eduardo J. Couture. Las bases son las siguientes: 1) Podrán participar todas aquellas personas que figuren como alumnos actuales en los registros de la Facultad de Derecho. 2) Los trabajos deben ser presentados en la sala del Decano de la Facultad en tres ejemplares, firmados con indicación del número del Registro del estudiante en la Facultad. Son admitidos los trabajos en colaboración entre estudiantes.

3) Se señala una extensión mínima de dos mil quinientas pa-

labras y máxima de cinco mil, esto sea, un mínimo aproximado de veinte.

4) El Jurado estará constituido por el Decano de la Facultad y por los profesores Aníbal R. Barbagelata y Juan Llambías de Azevedo. El fallo se expedirá dentro de los treinta días posteriores al cierre del concurso.

5) La Biblioteca de la Facultad facilitará ejemplares suficientes de la obra de Ihering para su consulta en sala y dará información de obras ilustrativas para comprender plenamente la figura del autor y el pensamiento jurídico del tiempo en que su libro fué escrito.

6) Las controversias que pudieran surgir acerca del concurso serán resueltas por el Consejo de la Facultad.

SERA AMPLIADO EL SISTEMA DE LUCES PARA EL TRANSITO

La Intendencia Municipal de Montevideo ha dado a conocer las siguientes resoluciones: ...

Señales luminosas: Se dispuso que la Dirección de Proveeduría y Almacenes, sobre la base de las características técnicas formuladas por la de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, convoque públicamente a pastores para la adquisición de 35 controles secundarios, 900 reflectores y 900 lentes de color, destinados a la ampliación del sistema de señales luminosas para el tránsito en las calles San José, Colonia y Mercedes, desde Andes a Ejido, y arterias transversales entre los límites indicados. Se dispone, asimismo, que la Dirección de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, con carácter de muy urgente, someta a consideración, de este Departamento Ejecutivo, los elementos técnicos necesarios para estar en condiciones de llamar a licitación pública para la compra de bases, fustes, cajas de luces y cables, elementos éstos, que también son necesarios para poder llevar a cabo la ampliación del sistema de señales luminosas de que se trata.

La unión?, la unificación?

Sí!, correligionarios; la unión de los nacionalistas independientes, la unificación de voluntades independientes para construir un gran Partido Nacional Independiente

Trabajo de Menores en el Interior

Con objeto informativo, ofrecemos hoy esta nota relacionada con el trabajo de menores y de manera especial en el interior del país.

El Código del Niño determina en forma terminante que todo menor de 18 años que preste o contrate sus servicios en la industria o el comercio debe estar munido de su correspondiente licencia de Trabajo. La tramitación de esta licencia o autorización debe hacerse en los departamentos del interior ante los Comités Delegados del Consejo del Niño y se expide gratuitamente.

Las garantías que da la ley son de orden social, desde que cuida especialmente la salud y educación del niño.

Oficinas Inscriptoras

Desde el 16 de Mayo funcionan en los siguientes lugares Secciones judiciales: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª, Avda. Gral. RRONDEAU 1681.

Secciones judiciales: 15ª, 18ª, 23ª y 24ª, en JOAQUIN REQUENA 1469.

Secciones judiciales: 10ª y 11ª, JUANICO 3623.

Secciones judiciales: 8ª, 12ª y 19ª, JOSE L. TERRA 2388 y BLANDENGUES.

Secciones judiciales: 22ª y 17ª, Gral. FLORES 3385 bis entre LARRAÑAGA y PROPIOS.

Secciones judiciales: 14ª, 16ª y 20ª, Avda. AGRACIADA 3071.

Secciones judiciales: 9ª y 21ª, Cno. ARIEL 4715 (Sagayago).

Secciones judiciales: 13ª, BELGICA 1691 casi GRECIA (Cerro).

Horario de las Oficinas: Martes, miércoles y jueves de 9 a 12 y de 18 a 22 horas. Sábados, domingos y lunes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

Los Bancarios firmaron un convenio colectivo

De acuerdo a datos que hemos obtenido, dicho convenio estipula lo siguiente:

Aumentos del 15 % hasta los \$ 300.00 de sueldo 20 % de \$ 301.00 a \$ 600.00 y 10 % de \$ 600.00 en adelante. Estos tienen carácter acumulativo a los sueldos que correspondan al 1º de enero de 1954.

CORRELIGIONARIO: Su contribución es necesaria para que esta publicación continúe saliendo y cumpla con la finalidad para que ha sido creada.

Corresponderá un día de licencia para cada año de servicio a partir de los 10 años. Para esto rige un máximo de 25 días anuales. Los funcionarios con más de 25 años de servicio tienen derecho a una licencia de 90 días acumulables a la licencia de la ley. Un mínimo del 75 % del total del personal de cada Banco deberá estar clasificado. Los que obtuvieron mejores clasificaciones tendrán bonificaciones en sus sueldos que van del 5 al 12 %.

La patronal se haría cargo del aporte del primer mes de sueldo a pagarse a la Caja de Jubilaciones.

EN PIE DE LUCHA

Es preferible abandonar el ambiente social en que vivimos, antes de permanecer indiferentes a la lucha lectoral que se avecina.

Ningún buen nacionalista, debe rehusar el puesto que le corresponde en la lucha; pues de los resultados de ésta, dependerá el destino político - social, que llevará nuestro País en el futuro. Es un deber de todos, votar por los candidatos que consideramos mejores, por los que nos inspiran mayor confianza, por los que saben afrontar situaciones aún en los momentos más difíciles, en las horas malas y en las horas buenas, los que saben decir NO aunque todos digan SI, el que aplica el criterio por sobre todas las pasiones y conciliábulos politiqueros.

Hay que saber por quién se vota, ciudadano!

Los arduos problemas que se presentan diariamente en los hogares debido a la falta de comprensión de gobernantes y gobernados, por ejemplo, la inflación que sube en espiral; el aumento a los artículos de primera necesidad; los impuestos que azotan al pueblo; las diferencias de salarios o sueldos; el desconocimiento al derecho a la antigüedad en los puestos públicos (pues en la mayoría de los casos, caen paracaidistas con sueldos superiores), etc., etc.

Todo esto contribuye a formar una atmósfera funesta y es el resultado de no haber sabido seleccionar a los hombres de gobierno.

Con general beneplácito se realizó la iniciativa del C. de Hoteleros de Piriápolis

Ya informamos ampliamente a nuestros lectores acerca de la plausible iniciativa del Centro de Hoteleros de Piriápolis al instituir la Semana del Estudiante Becado.

De las numerosas felicitaciones que han recibido los organizadores de este acto, destacamos las siguientes:

De la Comisión Nacional de Turismo

"Debo expresarle mi más decidido apoyo —expresa el Administrador General Interino Don Gualberto Rodríguez Larreta— a tan interesante iniciativa, que propenderá a intensificar el turismo nacional con un sentido de intercambio y divulgación cultural encomiable en todos sus aspectos".

De la Junta Departamental de Maldonado

"...En sesión celebrada en el día de la fecha, resolvió por unanimidad hacer llegar a usted su más viva complacencia por la iniciativa de referencia y solicitarle a su vez se sirva tener a bien remitir una copia del Proyecto correspondiente a fin de ser difundido en el seno de esta Corporación".

"Celedonio Iriondo Garino, Presidente; Tomás I. Cossella, Secretario".

Del Centro Comercial e Industrial de Piriápolis

"Que ve con gran beneplácito tal proyecto con tan salientes aristas para orientar en su aspecto cultural y en distintos horizontes en beneficio de nuestro balneario, creando lazos tan valiosos de armonía espiritual, social y afectiva, factores funda-

mentales en las sendas del éxito del turismo".

"Bolívar Machado Bonilla, Presidente; Hugo Díaz Zolezzi, Secretario".

Del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria

"Asimismo, me es sumamente grato hacerle llegar las expresiones del sincero agradecimiento de estas Autoridades por la generosa iniciativa de esa entidad, la cual constituye un hermoso premio a la actuación de los mejores alumnos de esta Institución".

"Clemente Ruggia, Presidente; Pedro Espinosa Borges, Secretario".

★★★★★★★★★★★★

LAS ENTIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL INTERIOR

Se realizaron elecciones en el Centro Comercial e Industrial de Las Piedras, designando para integrar el Comité Ejecutivo por el período 1953/54 en los Centros Comerciales e Industriales de Las Piedras, Florida y San José y como síndico la Sala de Comercio e Industrias de Minas, con sede oficial en Las Piedras, a las siguientes personas:

Comité Ejecutivo: Presidente Sr. Saturnino Sobral (Las Piedras); vicepresidente, Sr. José Trigo (Florida); Secretario, Cr. Carlos I. Peluffo (Las Piedras); Prosecretario, Sr. Luis Caputi Seijas (San José); Tesorero, Sr. Juan P. Hernández (Las Piedras); Vocales, Sres. Venancio Caputi (San José) y José Peluffo (Florida). Síndico: Sr. Marcelino Trelles Isain (Minas).

Declaración Universal de Los Derechos del Hombre

Texto aprobado por la Asamblea General de las NACIONES UNIDAS en PARIS, el 10-XII-48

Art. 1º Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos. Están dotados de razón y de conciencia, y deben actuar, los unos hacia los otros, con espíritu fraternal.

Art. 2º Cada uno puede valer-se de todos los derechos y de todas las libertades proclamadas en la presente declaración sin distinción alguna, de raza, color, sexo, lengua, religión, opinión política u otra opinión de origen nacional o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Además no se hará ninguna distinción fundada sobre el estatuto político, administrativo o internacional del país o del territorio independiente, bajo tutela, carente de autonomía, o soporte cualquier otra limitación de soberanía.

Art. 3º Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal.

Art. 4º Nadie será sometido a esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas bajo todas sus formas.

Art. 5º Nadie será sometido a torturas ni a castigos o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Art. 6º Toda persona tiene derecho al reconocimiento; en todos los lugares, de su personalidad jurídica.

Art. 7º Todos los seres humanos son iguales ante la ley y tienen derecho, sin distinción, a igual protección legal. Todos tienen derecho también a ser protegidos contra toda discriminación violatoria de la presente Declaración y contra toda incitación a tal discriminación.

Art. 8º Toda persona tiene derecho a un recurso electivo ante las jurisdicciones nacionales competentes, contra los actos violatorios de los derechos fundamentales que le son reconocidos por la Constitución y la ley.

Art. 9º Nadie puede ser detenido, arrestado o exilado, arbitrariamente.

Art. 10º Toda persona tiene derecho, bajo pie de igualdad, a que su causa sea ventilada equitativa y públicamente por tribunales independientes e imparciales, bien sobre sus derechos y obligaciones, bien sobre el fundamento de acusaciones penales contra ella dirigidas.

Art. 11º 1) Toda persona acusada de un hecho delictuoso, cuenta a su favor con una presunción de inocencia, hasta tanto su culpabilidad haya sido establecida legalmente en el curso de un proceso público, en el que hayan sido aseguradas todas las garantías necesarias a su defensa.

2) Nadie será condenado por acciones u omisiones que, en el momento en que hayan sido cometidas, no constituían un hecho delictuoso según el derecho nacional o internacional. Asimismo,

no será aplicada ninguna pena más severa que aquella que era aplicable en el momento en que el acto delictuoso haya sido cometido.

Art. 12º Nadie será objeto de intervenciones arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques contra su honor y su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales intervenciones o ataques.

Art. 13º — 1) Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el interior de un Estado.

2) Toda persona tiene el derecho de abandonar cualquier país, incluso el suyo, y de volver a su país.

Art. 14º — 1) Ante una persecución, toda persona tiene el derecho de buscar asilo y de beneficiarse del asilo en otros países.

2) Este derecho no puede ser invocado en el caso de persecuciones contrarias a los principios y fines de las Naciones Unidas.

Art. 15º — 1) Todo individuo tiene derecho a una nacionalidad.

2) Nadie puede ser privado arbitrariamente de su nacionalidad, ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Art. 16º — 1) A partir de la edad núbil, el hombre y la mujer sin ninguna restricción en cuanto a la raza, la nacionalidad o la religión, tiene el derecho de contraer matrimonio y de fundar una familia. Ambos tienen derechos iguales con respecto al matrimonio y luego de su disolución.

2) El matrimonio sólo puede ser concluido con el libre y pleno consentimiento de los futuros cónyuges.

Art. 17º — 1) Toda persona por sí sola o en colectividad, tiene el derecho de propiedad.

2) Nadie puede ser privado arbitrariamente de su propiedad.

Art. 18º Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho supone la libertad de cambiar de religión o de convicciones, así como la libertad de manifestar su religión o sus convicciones solo o en común, en público o en privado, por la enseñanza, las prácticas, el culto y el cumplimiento de los ritos.

Art. 19º Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión lo que supone el derecho a no ser molestado por sus opiniones y también, de recibir y difundir por encima de fronteras, informaciones e ideas por cualquier medio de expresión.

Art. 20º — 1) Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.

2) Nadie puede ser obligado a formar parte de una asociación.

Art. 21º — 1) Toda persona tiene el derecho de tomar parte en la dirección de los negocios públicos de su país, sea directamente, sea por intermedio de representantes libremente elegidos.

2) Toda persona tiene derecho al acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3) La voluntad del pueblo es el fundamento de la autoridad de los poderes públicos: esa voluntad debe expresarse mediante elecciones honradas que deben realizarse, por medio del sufragio universal indiferenciado y el voto secreto o siguiendo procedimientos equivalentes que aseguren la libertad del voto.

CLAUSURA DE DIARIOS EN ECUADOR

DECLARACION DEL CIRCULO DE LA PRENSA

Ante la arbitraria conducta del Gobierno Ecuatoriano disponiendo la clausura de diarios que han rehusado constituirse en vehículos de la palabra y el pensamiento oficial, el Círculo de la Prensa del Uruguay declara: 1º) Que ningún acto oficial respaldado por la fuerza será capaz de justificar a un gobernante frente a la prensa, que en conjunto traduce y representa la expresión del sentimiento público de una Nación. 2º) Que cualquier acción limitativa sobre los medios o conductos por los cuales tales sentimientos se manifiestan, infiere agravio a la dignidad de la ciudadanía libre y a la orientación democrática, desprestigia a quienes en ellas incurren, ponen en peligro la paz y la tranquilidad de los pueblos que las soportan y constituyen principios de auténtica fisonomía dictatorial.

3º) Qué, frente a ello, el Círculo de la Prensa del Uruguay formula su más enérgico repudio, y exhorta a la prensa libre del Hemisferio a levantar su voz de protesta y a exteriorizar el anhelo de que prácticas tan perniciosas desaparezcan pronto y definitivamente de nuestra América. — Por Círculo de la Prensa del Uruguay: Manuel Magariños, presidente; Dr. Tomás G. Brena y Ulises Badano, vicepresidentes; Alejandro Uguccioni y Miguel Ortiz, secretarios y Dr. Juan Vicente Chiariño, Andrés de Dios Aldasoro, Pedro B. Barbosa, Carlos Balsán (h), Luis P. Bonavita, Héctor Gorbarrán Herrera, Carlos F. Kelly y Juan A. Vicenzo.

CORRELIGIONARIO: Su contribución es necesaria para que esta publicación continúe saliendo y cumpla con la finalidad para que ha sido creada.